

ANEXO IV — RESOLUCION GENERAL N° 4104 (DGI)
 TEXTO SUSTITUIDO POR LA RESOLUCION GENERAL N° 259

RESPONSABLES INSCRIPTOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE DESARROLLEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ECONOMICAS:	CUIT TERMINADA EN:	FECHA DE VENCIMIENTO DE LA OBLIGACION
-Locación y servicios de prácticas deportivas (incluye complejos polideportivos, clubes, gimnasios, canchas de tenis, golf, “paddle”, fútbol y similares).	0-1 2-3 4-5-6 7-8-9	04/04/97 11/04/97 18/04/97 25/04/97
-Locación y servicios de diversión y esparcimiento (incluye explotación de piscinas, servicios de caballerizas y “studs”, alquiler de botes y similares).	0-1 2-3 4-5-6	09/05/97 16/05/97 23/05/97
-Servicios de juegos de salón (incluye salones de billar, “pool” y “bowling”, juegos electrónicos, etc.).	7-8-9	30/05/97
-Locación y servicios de diversión y esparcimiento prestados en salones de baile, discotecas y similares.	0-1 2-3 4-5-6 7-8-9	06/06/97 13/06/97 19/06/97 27/06/97
-Servicios de playas de estacionamiento.	0-1 2-3	04/07/97 11/07/97
-Servicios de garajes.	4-5-6 7-8-9	18/07/97 25/07/97
-Peajes.	0-1 2-3 4-5-6 7-8-9	08/08/97 15/08/97 22/08/97 29/08/97
-Heladerías.	0-1 2-3 4-5-6 7-8-9	05/09/97 12/09/97 19/09/97 26/09/97
-Hipermercados, supermercados y autoservicios que tengan en conjunto cuatro o más cajas, incluyendo la casa central o matriz y sucursales, puntos de venta, etc.	0-1 2-3 4-5-6 7-8-9	17/10/97 31/10/97 14/11/97 28/11/97

-Servicios de lavandería y tintorería.	0-1 2-3 4-5-6 7-8-9	05/12/97 12/12/97 19/12/97 26/12/97
-Servicios de peluquería.	0-1 2-3	09/01/98 16/01/98
-Servicios de belleza.	4-5-6 7-8-9	23/01/98 30/01/98
-Elaboración y venta al público de pastas frescas. (Excepto hipermercados, supermercados y autoservicios con menos de cuatro cajas en conjunto, incluyendo la casa central o matriz y sucursales, puntos de ventas, etc.).	0-1 2-3 4-5-6 7-8-9	06/02/98 13/02/98 20/02/98 27/02/98

SEGUNDA ETAPA DE APLICACION DEL SISTEMA

RESPONSABLES INSCRIPTOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE DESARROLLEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ECONOMICAS:	CUIT TERMINADA EN:	FECHA DE VENCIMIENTO DE LA OBLIGACION
-Venta de pescados y otros productos marinos, fluviales y lacustres. Pescaderías.	0-1	06/03/98
-Venta de aves, huevos, animales de corral y caza y otros productos de granja.	2-3 4-5-6	13/03/98 20/03/98
-Expendio de productos lácteos y helados.	7-8-9	27/03/98
-Venta de frutas, legumbres y hortalizas. Fruterías y verdulerías.	0-1 2-3 4-5-6 7-8-9	03/04/98 08/04/98 17/04/98 24/04/98
-Venta de carnes y derivados. Carnicerías.	0-1 2-3 4-5 6-7 8-9	08/05/98 15/05/98 22/05/98 12/06/98 26/06/98
-Venta de bombones, golosinas y otros artículos de confitería.	0-1 2-3 4-5-6	03/07/98 10/07/98 17/07/98
-Venta de pan y demás productos de panadería. Panadería.	7-8-9	24/07/98
-Venta de flores y plantas naturales y artificiales.	0-1	07/08/98
-Venta de semillas, abonos y plaguicidas.	2-3	14/08/98
-Venta de artículos de juguetería y cotillón. Jugueterías.	4-5-6 7-8-9	21/08/98 28/08/98
-Servicios de higiene y estética corporal.	0-1	07/09/98
-Venta de fiambres y comidas preparadas. Rotiserías y fiambrerías.	2-3	14/09/98
-Venta de armas y artículos de cuchillería, caza y pesca.	4-5-6 7-8-9	21/09/98 28/09/98
-Venta de productos	0-1	11/09/98

alimentarios en general. Almacenes.	2-3	25/09/98
-Venta de artículos de librería, papelería y oficina. Librerías y papelerías.	0-1	05/10/98
-Servicios de lavado automático y manual de automotores.	2-3 4-5-6 7-8-9	13/10/98 19/10/98 26/10/98
-Venta de productos alimentarios en general. Almacenes.	4-5-6	16/10/98
-Pizzerías, grills, snack bars, fast foods, parrillas y venta de empanadas, sandwiches, hamburguesas y similares.	0-1	09/11/98
-Bares, bares lácteos, confiterías, cafés, salones de té, whiskerías, cervecerías y similares (con y sin espectáculos).	2-3 4-5-6 7-8-9	16/11/98 23/11/98 30/11/98
-Venta de productos alimentarios en general. Almacenes.	7-8-9	13/11/98
-Venta de artículos de pinturería y ferretería.	0-1 2-3 4-5-6 7-8-9	07/12/98 14/12/98 21/12/98 28/12/98
-Hipermercados, supermercados y autoservicio que tengan en conjunto menos de cuatro cajas, incluyendo la casa central o matriz y sucursales, punto de venta, etc.	0-1 2-3 4-5-6 7-8-9	04/12/98 11/12/98 18/12/98 28/12/98

TERCERA ETAPA DE APLICACION DEL SISTEMA

RESPONSABLES INSCRIPTOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE DESARROLLEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ECONOMICAS:	CUIT TERMINADA EN:	FECHA DE VENCIMIENTO DE LA OBLIGACION
-Servicios prestados en	0-1	08/01/99

<p>estaciones de servicio. Incluye establecimientos para cambio de lubricantes y engrase.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Venta de toda clase de combustibles (incluido G.N.C.) y lubricantes en estaciones de servicio. -Venta de garrafas, combustibles sólidos y líquidos, y lubricantes. -Venta de tabacos, cigarrillos y otras manufacturas de tabaco. Incluye kioscos y polirrubros. -Venta de Cámaras y Cubiertas y Prestaciones de servicios en gomerías. -Venta de artículos de caucho, excepto cámaras y cubiertas. -Venta de entradas a jardines botánicos y zoológicos. -Venta de aparatos fotográficos, artículos de fotografía e instrumentos de óptica y servicios prestados por estudios y laboratorios fotográficos. -Venta de instrumentos musicales, discos, casetes, etc. Casas de música. -Venta anticipada de entradas a espectáculos públicos. 	<p>2-3 4-5-6 7-8-9</p>	<p>15/01/99 22/01/99 29/01/99</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Venta de productos farmacéuticos y medicinales. Farmacias y herboristerías. -Venta de artículos de tocador, perfumes y cosméticos. Perfumerías. -Venta de productos medicinales para animales y servicios prestados en veterinarias. -Venta de aparatos y artefactos eléctricos para iluminación. -Venta de artículos de bazar y menaje. Bazares. 	<p>0-1 2-3 4-5-6 7-8-9</p>	<p>05/02/99 12/02/99 19/02/99 26/02/99</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Venta de prendas de vestir y tejidos de punto. Incluye venta de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa; indumentaria de trabajo, 	<p>0-1 2-3 4-5-6 7-8-9</p>	<p>05/03/99 12/03/99 19/03/99 26/03/99</p>

<p>uniformes y guardapolvos; prendas para bebés y niños. -Venta de prendas de vestir de cuero, pieles y sucedáneos, excepto calzado. -Venta de calzados. Zapaterías. Zapatillerías. -Venta y alquiler de artículos de deporte, equipos e Indumentaria deportiva. Incluye venta de rodados. Bicicleterías.</p>		
<p>-Venta de máquinas de oficina, cálculo, contabilidad, equipos computadores, máquinas de escribir, máquinas registradoras, controladores fiscales, etc., y sus componentes y repuestos. -Ventas de muebles y accesorios. Mueblerías. Incluye colchones y somieres -Venta de artículos de madera, excepto muebles. -Distribución y alquiler de películas para video. -Venta de artículos para el hogar. Incluye heladeras, lavarropas, cocinas, televisores, etc. -Servicios de videocable. -Servicios de Internet.</p>	<p>0-1 2-3. 4-5-6 7-8-9</p>	<p>09/04/99 16/04/99 23/04/99 30/04/99</p>
<p>-Reparación automotores, motocicletas y sus componentes. Incluye servicios de posventa, colocación de caños de escape, equipos de gas natural comprimido (GNC), refrigeración, sonido y alarmas; reparación de amortiguadores, alineación y balanceo de ruedas; instalación y reparación de parabrisas, lunetas, ventanillas y cerraduras; de tableros e instrumental; reparación y canje de baterías; reparación y mantenimiento de frenos. -Otros servicios técnicos y profesionales no indicados expresamente.</p>	<p>0-1 2-3 4-5-6 7-8-9</p>	<p>07/05/99 14/05/99 21/05/99 28/05/99</p>

-Servicio de comunicaciones Telefónicas. (Locutorios).		
-Venta de repuestos y accesorios para vehículos automotores. -Venta de maquinarias y motores, y sus repuestos. -Reparación de artefactos eléctricos de uso doméstico y personal. -Reparación de calzados y otros artículos de cuero. -Servicios de pompas fúnebres y servicios conexos. -Otros servicios relacionados con el transporte terrestre. (Incluye alquiler de autos sin chofer).	0-1 2-3 4-5-6 7-8-9	04/06/99 11/06/99 18/06/99 25/06/99
-Restaurantes, cantinas y similares. (Con espectáculos). -Restaurantes, cantinas y similares. (Sin espectáculos). -Venta y servicios de reparación de joyas, relojes y artículos conexos. Incluye fantasías. -Venta de antigüedades, objetos de arte y artículos de segundo uso. Incluye casas de enmarcado.	0-1 2-3 4-5-6 7-8-9	08/07/99 16/07/99 23/07/99 30/07/99
-Venta de materiales para la construcción. Incluye artículos para plomería e instalación de gas; aberturas, cristales, espejos, mamparas y cerramientos; venta de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para decoración. -Venta de sanitarios. -Venta de productos textiles y artículos confeccionados con materiales textiles. Incluye venta de sábanas, toallas, manteles, cortinas, telas para tapicería, colchas, cubrecamas, etc.; mercerías y sederías, comercios de lana y otros hilados. -Venta de tapices y de alfombras. -Venta de artículos de cuero,	0-1 2-3 4-5-6 7-8-9	06/08/99 13/08/99 20/08/99 27/08/99

<p>marroquinerías. Incluye artículos regionales y talabarterías. -Venta de equipos profesionales y científicos e instrumentos de medición y control. -Servicios de tapicería. -Alquiler de ropa en general, excepto ropa blanca y deportiva. -Alquiler de cosas muebles no indicados en otra parte.</p>		
<p>-Servicios de alojamiento, comidas y/u hospedajes prestados en hoteles, residenciales y hosterías, excepto pensiones y alojamientos por hora. -Servicios de alojamiento, comidas y/u hospedajes prestados en pensiones. -Servicios prestados en alojamientos por hora. -Servicios prestados en campamentos y lugares de alojamiento no indicados en otra parte. -Servicios conexos con los de transporte. (Incluye agencias de turismo, agentes marítimos y aéreos, embalajes, etc.). -Servicios de mudanzas. -Servicios de guarderías de lanchas. -Servicios de reparaciones no indicados expresamente. -Venta de otros artículos no indicados expresamente.</p>	<p>0-1 2-3 4-5-6</p>	<p>03/09/99 10/09/99 17/09/99</p>